



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Bielsa  
Miguel Ángel Noguero Mur  
28/08/2024 11:58



NIF: P2207900H

Secretaría

Expediente 1356204R



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**  
**Procedimiento:** Contrataciones\_expte 2024\_1356204R

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del expediente de contratación tramitado para adjudicar el siguiente contrato, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO Abreviado, sin mesa

Tipo de contrato:	obra
Subtipo del contrato:	Construcción de instalaciones de superficie
Objeto del contrato:	Reforma y ampliación de una manga de manejo de ganado en la partida de La Larri, T.M. de Bielsa
Procedimiento de contratación:	ABIERTO SIMPLIFICADO sumario
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	61.171,94 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	61.171,94 euros
IVA 21 %:	12.846,11 euros
Presupuesto de licitación, IVA incluido:	74.018,05 euros
Fecha de inicio del contrato:	15/09/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 meses

Finalizado el plazo para recibir ofertas en el expediente de licitación fijado en el PCAP sin que se haya recibido ninguna para su valoración por el órgano de contratación, el Órgano de Asistencia propone, con esta misma fecha, declarar desierta la licitación.

Visto el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

**Primero:** Declarar desierta la presente licitación por no presentarse ninguna oferta a la licitación.

**Segundo:** Publíquese la presente Resolución en el Perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.3 de la LCSP

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Ayuntamiento de Bielsa

Código Seguro de Verificación: QNAA AAEC QNK2 FRPF 4URL

**Resolución de alcaldía\_Declarar desierta licitación manga la larri - SEFYCU 5229711**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bielsa.sedipualba.es/>